

nadas con la muerte, que requieren atención oportuna. Estos indicadores no confirman por sí mismos que exista violencia digital, pero pueden justificar una valoración profesional. Por ello, la autoridad recomienda escuchar sin juzgar, evitar responsabilizar a las posibles víctimas y mantener una comunicación que facilite hablar sobre lo que ocurre en internet

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*

GELATINOSO...

SOY
DE
IZQUIERDA...
...PERO
MIS INTERESES
SON
EMPRESARIALES



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

La muy esperada Encuesta Nacional de Seguridad Pública.

Los municipios que suben en percepción de inseguridad son Toluca y Nezahualcóyotl.

Aunque le pese a Ricardo Moreno, edil de

Toluca, el indicador vuelve a su nivel y más de tres cuartas partes de la población se sienten inseguras viviendo en la capital.

Entre las 15 ciudades con los índices de percepción de inseguridad más altas en el país se encuentran tres municipios mexiquenses.

Los tres gobernados por alcaldes de extracción de Morena, se mantienen entre el grupo de territorios en los que más de las tres cuartas partes de la población sienten temor de vivir en esa zona.

A pesar de contar con municipios que se encuentran con la percepción más alta del país, el promedio estatal ha sido el más bajo desde diciembre del 2024.

Lo anterior quiere decir que el discurso oficial sobre la baja en el índice delictivo ya tiene penetración entre los mexiquenses o en verdad en general ya se sienten más protegidos.

Aunque presumir que el 65.45 de la población sienten temor de vivir en la entidad sería un terrible error.

A menos que tengan la misma visión de Ricardo Moreno, alcalde de Toluca, que presumir un indicador elevado es motivo suficiente como para darlo a conocer como un gran logro.
COMENTARIO DEL DÍA
La Ley de Economía Digital aprobada por la Cámara de Diputados se puede convertir en un dolor de cabeza para empresarios gasolineros y consumidores.

De acuerdo a Jorge Luis Pedraza, líder de empresarios del ramo en la entidad, están a la espera del reglamento, pero será complicado ponerlo en marcha cuando la gran mayoría de consumidores todavía paga con efectivo.

Si bien es cierto que la organización que aglutina a los propietarios de estaciones de servicio no son una instancia de consulta, los diputados no hicieron ninguna consulta sobre la forma en la que puede afectar una ley de este tipo.

Como cada tres meses, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana es una de las mediciones del INEGI más esperadas y es que en el país se vive una elevada percepción de inseguridad, un asunto que no va en el mismo sentido que el discurso oficial.

Aunque en los últimos trimestres parece que ocurre un fenómeno que se debe tomar en cuenta.

El resultado de las encuestas que da a conocer el INEGI, es de lo más confiable que se presenta en el país, ya que se elabora por una instancia oficial y no por particulares que pueden dar a conocer resultados que se ponen en duda.

Así que la información proporcionada en los últimos trimestres por el INEGI se debe analizar con más cuidado.

Y es que se pueden concluir un par de hipótesis; o la población ya confía en el discurso oficial de instancias federales, estatales y hasta municipales sobre el hecho de que el plan de combate a la delincuencia es un éxito y la supuesta “histórica” baja en el índice delictivo en efecto es real.

O la población en realidad ya vive ese fenómeno, no es sólo el hecho de que el índice delictivo ha bajado, o lo que es igual, que cada día se presentan menos denuncias en contra de la delincuencia o que en verdad ya son menos víctimas en las principales ciudades del país.

¿De qué otra forma se puede explicar la baja en la percepción de inseguridad que ha presentado en los últimos trimestres el INEGI?

¿Desconfiar del resultado de una de las instancias más confiables o en verdad ya se percibe menos inseguridad?

Un ejemplo claro es lo que se ha registrado en el Estado de México en los últimos dos trimestres, a la mitad del año de repente y sin antecedente de un resultado similar en el corto tiempo, el INEGI reporta que el promedio de los 8 municipios que evalúa esta instancia en lo que toca a percepción de inseguridad registraron un importante retroceso en la percepción de inseguridad.

El trimestre hasta junio del 2026 tuvo una baja de 7.2 puntos en el comparativo trimestral y de 9.49 puntos en el comparativo anual.

Una situación que no se había presentado en otro momento.

Para el tercer trimestre del 2026 vuelve a bajar ese promedio, por si no fuera suficiente con lo que se registró hasta la mitad del año.

Ahora el promedio de percepción de inseguridad en el Estado de México fue de 65.45. Eso quiere decir que ese indicador vuelve a bajar en 1.52 puntos en el comparativo trimestral.

Para un estado como el mexiquense, que regularmente tiene a los municipios que se consideran entre los más inseguros del país, sin duda que es un dato que llama la atención.

Por lo que entonces, ¿Será cierto



COLUMNA

EL HUSMEADOR

El informe que nadie quiere mostrar



EL HUSMEADOR

Hay acusaciones que se responden con pruebas. Y hay otras que se responden con gritos, amenazas y cortinas de humo. La de Ariadna Montiel pertenece, por ahora, al segundo grupo.

El periodista Héctor de Mauleón reveló que un informe federal registra una reunión a inicios de 2024 entre la entonces secretaria del Bienestar, hoy dirigente nacional de Morena y Aureliano Guzmán Loera, “El Guano”, hermano mayor de Joaquín “El Chapo” Guzmán. El encuentro habría ocurrido en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, en pleno Triángulo Dorado. El propósito, según las fuentes de inteligencia citadas: posibles acuerdos de apoyo electoral a candidatas de Morena a cambio de control territorial para la facción conocida como Gente del Guano.

Montiel no tardó en salir. Negó todo. Pidió derecho de réplica. Habló de calumnias y de “golpeteo de la derecha”. El régimen completo se alineó detrás de ella con la velocidad de un reflejo condicionado. Nadie, hasta el momento, ha mostrado el informe. Nadie lo ha desmentido con documentos. Solo se niega.

Para entender el peso de esta acusación hay que mirar más atrás. Aureliano Guzmán Loera no es un capo improvisado ni un nombre nuevo. Nació entre 1945 y 1948 en La Tuna, Badiraguato, en la misma sierra que forjó a su hermano. Desde la década de 1980 se movió en el cultivo de marihuana y amapola, el negocio original de la familia. Mientras El Chapo construía el imperio mediático y las fugas espectaculares, El Guano se quedaba en las montañas: discreto, frío y dueño del terreno. Tras las capturas definitivas de su hermano, asumió el control de una facción propia, gente del Guano, dedicada a la producción de heroína, metanfetamina, cocaína y fentanilo en el Triángulo Dorado, la zona que une Sinaloa, Durango y Chihuahua.

Estados Unidos ofrece cinco millones de dólares por él. Tiene acusaciones formales en Arizona desde el año 2019 y 2020. Se le atribuye, entre otras cosas, haber ordenado el asesinato de su medio hermano Ernesto Guzmán Hidalgo en 2015. Ha escapado de al menos ocho operativos. Conoce la sierra como pocos y mantiene redes de protección que incluyen células armadas y, según reportes militares filtrados, posibles vínculos con autoridades locales. No es un fantasma: es uno de los últimos jefes de la vieja

guardia del Cártel de Sinaloa que sigue prófugo y operativo.

El Triángulo Dorado no es territorio neutral. Durante décadas ha sido el corazón productivo del narco mexicano. Ahí se han tejido, desde los años sesenta y setenta, alianzas entre políticos y traficantes que atraviesan partidos y sexenios.

Lo que hoy se señala contra Montiel forma parte de un patrón más largo: el crimen organizado no solo produce droga, también negocia protecciones, financia campañas y decide lealtades electorales en zonas donde el Estado llega tarde o no llega.

El caso de Rubén Rocha Moya en Sinaloa ofrece un espejo cercano. Las primeras filtraciones sobre posibles nexos fueron negadas con la misma contundencia. Después llegaron las acusaciones formales en Estados Unidos que lo vinculan con la facción de Los Chapitos. El patrón se repite: negación rotunda, ataque al mensajero, protección institucional y, con el tiempo, el desgaste de la evidencia.

La gobernadora de oposición, Maru Campos, había señalado antes los posibles vínculos de Montiel. La respuesta oficial no fue investigación, sino discursos de “traición a la patria”. Cuando se acusa al dirigente nacional del partido en el poder de sentarse con un hermano de El Chapo en el Triángulo Dorado, el Estado reacciona como si le hubieran tocado un nervio expuesto. Esa reacción no prueba la culpa. Pero tampoco la limpia. La deja olorosa.

Un informe de inteligencia no es una sentencia. Es una pista. Una pista sería, según un periodista con trayectoria. Exigir que se publique no es persecución. Es lo mínimo en un país donde el narco no solo mata: también negocia, financia y decide. Si el documento no existe, muéstrese el vacío. Si existe y es falso, demuestre. Si existe y es verdadero, investigue.

Mientras el informe siga guardado y la defensa se limitó a descalificar al periodista y a la oposición, la sospecha crece. Y en política, la sospecha que no se despeja termina convirtiéndose en certeza para una parte importante de la ciudadanía.

Ariadna Montiel tiene derecho a la presunción de inocencia. El país tiene derecho a la verdad. Hoy solo una de las dos partes está recibiendo protección total, ¿o tal vez esperaremos a que los gringos nos digan la verdad?

PARTE)

Para Jorge Luis Pedraza, el líder de la Asociación de Distribuidores de Gasolina en el Estado de México, la recién aprobada Ley de Economía Digital que tiene al sector gasolinero como uno de los dos, en los que se va a retirar el pago en efectivo sólo ha causado incertidumbre.

El asunto no es sencillo y todo apunta a que tiene un fin eminentemente recaudatorio, pero deja de lado el hecho de que ese ordenamiento dará resultados.

Y es que más del 60% de los pagos que se hacen en las estaciones de servicio son en efectivo, por lo que el mercado tendrá que buscar alternativas para tapar ese requisito.

De acuerdo al líder empresarial, no se tienen los mecanismos suficientes para hacer efectiva la medida que se exige en la norma que aprobaron los diputados.

Pero también es claro que los legisladores no tuvieron el más mínimo tacto para conocer de primera mano, como es el mercado en la venta de gasolina y los efectos que puede causar.

Desde lo poco confiable que son en ocasiones las redes de internet, si se cae el sistema o falla la energía o la red, el conflicto para despachar el combustible será complicado de resolver.

Si bien es cierto que todavía no les dan a conocer el reglamento, mucha incertidumbre se tiene alrededor de la puesta en marcha de esa norma.

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Martes 27 de Octubre 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-011213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

